

PROCEDIMIENTOS PRECOLEGIACIÓN

Presentación telemática de documentación en el COFA

Desde el COFA ponemos a su disposición toda la operativa necesaria para que pueda iniciar el proceso de precolegiación de manera telemática, firmando digitalmente los formularios si dispone de certificado digital instalado en su ordenador, sin necesidad de que tenga que desplazarse presencialmente para realizar los trámites.

Cualquier certificado usado para la dispensación/firma de la receta electrónica también es válido. Sólo tiene que seguir los pasos que se le indican en el formulario web. Para ello deberá:

- . Cumplimentar los datos que se le soliciten referidos a su alta de precolegiación.
- . Recopilar el resto de la documentación requerida en el apartado "Documentación" que se muestra a continuación y adjuntarlo en la solicitud en el momento que se le indique durante el proceso telemático.

A continuación, el Colegio procederá a su comprobación y posterior registro digital y el interesado, para poder realizar cualquier reclamación posterior, recibirá en su correo electrónico el estado del trámite administrativo previo y un acuse de recibo posterior del número de entrada asignado al mismo.

Documentación:

1. **Expediente académico** que justifique que está estudiando el último curso del Grado en Farmacia y que no tiene pendientes créditos de años anteriores.
2. **Fotografía de carné** para nuestra base de datos y para confeccionar el carné de colegiado si posteriormente se colegia.
3. **Fotocopia del DNI por ambas caras.**